



Diputados avalan crear plataforma digital para agilizar procesamiento de los dictámenes

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo para crear una plataforma digital que sirva para agilizar el procesamiento electrónico de los dictámenes que se aprueban en comisiones.

El documento, fechado el 21 de octubre, indica que uno de los

insumos de mayor importancia para la labor legislativa son los dictámenes, por lo que “es de vital importancia” garantizar que éstos se hagan llegar de manera adecuada a todas las instancias.

“La tecnología se ha desarrollado de tal manera que se tienen nuevas herramientas informáticas que coadyuvan en un desempeño más ágil y mejor de múltiples procedimientos en el manejo de documentos electrónicos entre las distintas áreas de la Cámara.”

Por ello, se acordó poner en marcha el uso de una “plataforma digital de colaboración y gestión documental que permita agilizar el procesamiento electrónico de los dictámenes de ley o decreto, entre las comisiones ordinarias y la Mesa Directiva”. Serán las secretarías General, de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros las encargadas de hacer una propuesta para que la Mesa Directiva la apruebe.

Fernando Camacho Servín